



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

# H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS CONTRALORÍA INTERNA



## Aviso de Privacidad Integral

### Manifestaciones de Protección de Datos Personales

El H. Congreso del Estado de Chiapas como Sujeto Obligado, emite el **Aviso de Privacidad**, en el cual describe la información que la Contraloría Interna recaba de usted de manera personal; así como del tratamiento y condiciones de uso que le damos. Por tratamiento nos referimos a cualquier acción de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición que se realice con sus datos personales que tratamos, desde su obtención, uso, divulgación, almacenamiento y hasta su cancelación y supresión. Para nosotros es importante que todos los titulares de los datos personales que tratamos, conozcan nuestras prácticas de la forma más clara y precisa posible.

Al utilizar nuestro servicio, el titular, consiente que la Contraloría Interna de este H. Congreso del Estado de Chiapas; recopile, utilice y/o transfiera su información personal de acuerdo con el presente Aviso de Privacidad. La Contraloría Interna, comprometida con la privacidad y la seguridad de sus datos personales, se obliga a observar y cumplir los principios de litud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad previstos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y su homóloga en el Estado.

#### ¿A quién va dirigido el presente aviso de privacidad?

Al público en general, cualquier persona que solicite audiencia con el Titular de la Contraloría Interna. Así como de los servidores públicos del H. Congreso del Estado, que tienen obligación de presentar declaración patrimonial.

Ahora bien, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, se hace de su conocimiento la siguiente información:

#### A. Área responsable que administra la Información:

Contraloría Interna

#### B. Datos del responsable y domicilio que administra la información recabada:

**Nombre del titular de área:** C.P. Marcos Gil Estudillo.

**Domicilio:** Edificio Plaza, Primer Piso, 1ª. Sur Oriente S/N, Colonia Centro, Tuxtla Gutiérrez; Chiapas. C.P. 29000

**Correo electrónico:** [contraloria@congresochiapas.gob.mx](mailto:contraloria@congresochiapas.gob.mx)

**Número Telefónico:** (961) 61 291 04



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS CONTRALORÍA INTERNA



### C. Datos personales que se recolectan y la finalidad del tratamiento:

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo descrito en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes Datos Personales:

a) Registrar a las personas que solicitan audiencia con la Titular de la Contraloría Interna, generando un control de visitas y audiencias, estableciendo comunicación eficiente con la ciudadanía y dar seguimiento a los temas que requieren respuesta o resolución inmediata. Asimismo

b) Llevar a cabo el tratamiento de los datos personales requeridos para integrar el historial del expediente que se inicia con motivo de la presentación de la situación patrimonial por parte de los servidores públicos adscritos al H. Congreso del Estado, así como la declaración sobre conflicto de intereses.

Para cumplir con las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad; se solicitarán los siguientes Datos Personales para el caso del inciso a) los siguientes:

- Empresa, Organización o Institución de procedencia
- Nombre completo
- Número telefónico
- Lugar de Procedencia

En el caso del inciso b), los Datos Personales que se someten a tratamiento son: nombre, sexo, RFC, CURP, domicilio particular, teléfono particular, teléfono celular, estado civil, régimen conyugal, nombre del cónyuge e hijos, bienes inmuebles, bienes muebles y su valor, inversiones, cuentas bancarias, créditos, adeudos o gravámenes, erogaciones del servidor público y de su cónyuge e ingresos del último, considerándose sensibles el sexo y estado civil.

Resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran información confidencial, sin embargo usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

### D. Fundamento legal respecto al Aviso de Privacidad:

- ✓ **Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados:** Artículos 3º fracción II, 4, 7, y 28.
- ✓ **Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas:** Artículos 5, fracción II, 7, 8, 9, 14, 19, 20, 22, 23, 26, 31, 34, 37, 38 y demás relativos y aplicables.
- ✓ **Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas:** Artículos 3º; fracciones IX, X, XV y XVII; 58 fracción II; 60, fracciones X y XI; 119, 120, 121, 136, 139, 140, 144 y demás relativos y aplicables.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS CONTRALORÍA INTERNA



### **E. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO (Acceso, Ratificación, Cancelación u Oposición de sus Datos):**

El titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) personalmente ante la Unidad de Transparencia del Poder Legislativo, cuyos datos del contacto son los siguientes:

**Nombre del Titular:** María Magdalena Pérez Palacios

**Domicilio:** Edificio Plaza, Primer Piso, 1ª. Sur Oriente S/N, Colonia Centro, Tuxtla Gutiérrez; Chiapas. C.P. 29000

**Correo Electrónico:**

[unidad\\_transparencia@congresochiapas.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@congresochiapas.gob.mx)

Número Telefónico: (961) 61 29104

De igual forma, el titular de los datos personales además de acudir personalmente ante la Unidad de Transparencia, puede ejercer sus derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia siguiente:

<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

### **F. Transferencia de datos personales:**

Se informa que no se realizarán transferencias personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados conforme al dispositivo 20 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y el 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

### **G. Los medios a través de los cuales el Responsable comunicará los cambios al aviso de privacidad.**

Tomando en consideración que el aviso puede sufrir cambios, modificaciones y/o actualización en función de requerimientos legales, administrativos o de mejora, que eventualmente pueden cambiar los términos y/o condiciones en el tratamiento de sus datos personales, por lo cual, en caso de que sea su interés identificar el tratamiento vigente de sus datos personales o ejercer su derecho, se le invita consultar el aviso de privacidad vigente en la página de internet del H. Congreso del Estado de Chiapas en la siguiente dirección:

[www.congresochiapas.gob.mx](http://www.congresochiapas.gob.mx).